

## CERTIFICADO Nº 0096 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la IV. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Febrero de 2017, se dio cuenta de los siguientes acuerdos conforme al trabajo relatado por la Sra. Presidenta de la Comisión de Régimen Interno:

**UNO.-** Que al 15 de Marzo de 2017, se presentará un borrador de reforma al Reglamento de Funcionamiento Interno del CORE, que deberá ser resuelto en las sesiones plenarias de marzo, consistente en actualizar sus normas y reglas e incorporar un capítulo sobre el régimen de cometidos y los gastos reembolsables de los consejeros regionales.

Se consultará la procedencia jurídica de contratar seguros por el GORE para los riesgos de pérdida, extravío, robo, hurto de equipos entregados como celular, computadores, etc.

**DOS.-** Se informa que se designa como miembro titular de la Comisión Regional a que alude el punto 7.- 7.1.- de las Bases del concurso al Sr. Haroldo Quinteros Bugueño.

TRES.- Se da cuenta del apoyo y respaldo brindado por parte del Sr. Contralor Regional (S) de Tarapacá, para establecer una comunicación y relación directa y también abordar charlas informativas a los consejeros regionales respecto de temas que consideren relevantes dentro de sus funciones, competencias y atribuciones, según criterios jurisprudenciales de la misma entidad materia que se abordará para programar el trabajo;

**CUATRO:** Se solicita avanzar en las gestiones para la prestación de servicios de comunicación y difusión institucional del CORE a la comunidad, para cuyo efecto se tiene presente que se adelantarán los trabajos durante marzo y para comenzar los servicios a contar del mes de Abril de 2017.

En el mismo sentido, se acoge la petición del Sr. Rubén Berríos Camilo --en el sentido de dejar constancia escrita en la materia--, de oficiar a la Srta. Intendenta Regional, sobre la necesidad de contratar dichos servicios a contar del 1º de Abril de 2017, en base a los procedimientos regulares del ejecutivo regional y unidades administrativas.

**CINCO:** Se deja constancia del consenso para celebrar una reunión informativa el 1º de Marzo de 2017, a las 9:00 horas en Sala de Plenos entre autoridades regionales, sectoriales competentes y de la I.M. de Iquique, sobre estado de proyecto estadio nuevo para Iquique.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron favorablemente la propuesta: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; y Haroldo Quinteros Bugueño.



Se abstiene de votar fundado en el Artículo 35 el Sr. Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 3 de Marzo de 2017.-

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE ABOGADO

MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACA